

Gobierno decreta un día de duelo nacional por fallecimiento de Carolina Valdivia

El Presidente Gabriel Boric comunicó que el gobierno decidió decretar un día de luto nacional por la muerte de Carolina Valdivia, excanciller (s) y exsubsecretaria de Relaciones Exteriores durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera. "Falleció una mujer joven, una mujer que sirvió a la patria, que no tenía las mismas ideas políticas que yo, pero que s{i, siempre estuvo dispuesta a colaborar con un sentido de país", comentó el mandatario sobre Valdivia, de 46 años, quien padecía de cáncer. En el mundo político ha sido reconocida su labor como parte del equipo jurídico que representó a Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en la demanda boliviana por una salida al mar, que resultó desestimada por el tribunal dando la razón a nuestro país de que no existía obligación de negociar tal pretensión. Y también por el litigio del río Silala, también Con Bolivia. "Un abrazo y mucha fuerza a sus seres queridos. Sin duda una gran pérdida para Chile", comentó Boric.



SERGIO ALFONSO